

INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S. A., EN LIQUIDACION

Av. Pedro Vicente Maldonado 10-343 ~ Telf. 267 1340 ~ Fax: 267 4060

Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, en el domicilio de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A., EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado 10-343, siendo las 10 h 00, del día miércoles dieciocho de abril del dos mil doce, se reúnen los socios: Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA; Economista Jorge Eljuri, por sus propios derechos; Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC; Doral Development y, Compañía Nacional de Gas C.A. CONGAS. Todas las personas jurídicas, debidamente representadas en esta junta por sus representantes legales.

En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por consiguiente los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Presidente Titular y actúa como Secretario el señor Economista Luis Suquinagua Patiño, en su calidad de LIQUIDADOR y por consiguiente representante legal de la compañía.

La Junta así reunida decide tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico de 2011.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2011.
4. Designación de Comisarios para el período estatutario de un año.



El Presidente pone el orden del día en consideración de la Junta General de Accionistas, el mismo que es aprobado sin modificación.

A continuación se pasa a tratar los puntos materia de la Convocatoria.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011.

Por disposición del señor Presidente y por Secretaría se da lectura al informe de labores del Gerente General.

La Junta aprueba unánimemente el informe de labores del Gerente General. Se deja constancia que los Administradores no votan porque así lo dispone la Ley.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011.

Se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011.

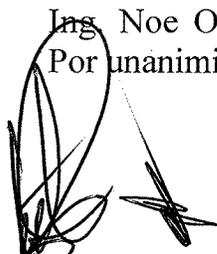
El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2011. La Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

CUARTO.- DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE UN AÑO.

Acto seguido el señor Presidente solicita a los señores Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de un año.

El señor Juan Eljuri. mociona se elija al Ing. Jaime Bustamante Loja y al Ing. Noe Ochoa Remache Comisarios Principal y Suplente en su orden.

Por unanimidad se aprueba la moción.



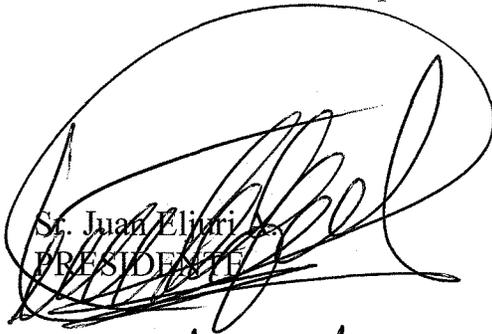
INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S. A., EN LIQUIDACION

Av. Pedro Vicente Maldonado 10-343 ~ Telf. 267 1340 ~ Fax: 267 4060

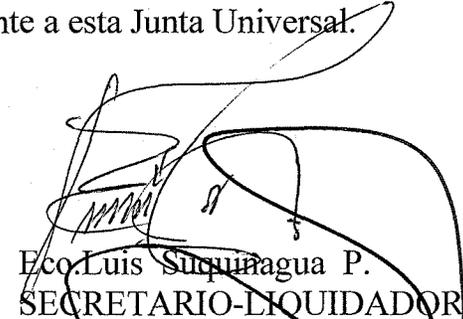
Quito - Ecuador

Una vez que se ha tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, el Presidente dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura el acta y se la aprueba por unanimidad.

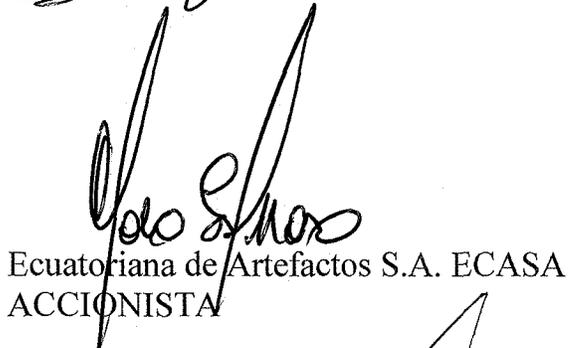
Siendo las 11H00, el señor Presidente declara terminada la sesión, firmando el 100% del capital social asistente a esta Junta Universal.



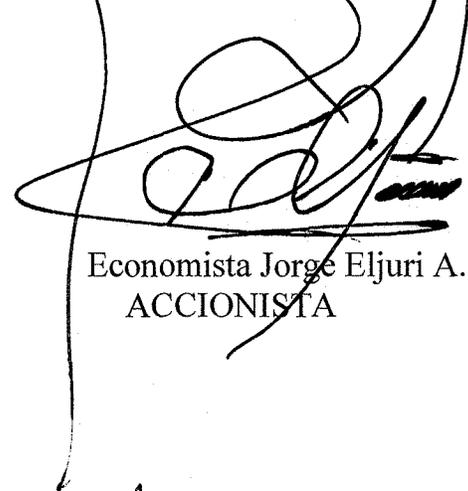
Sr. Juan Eljuri A.
PRESIDENTE



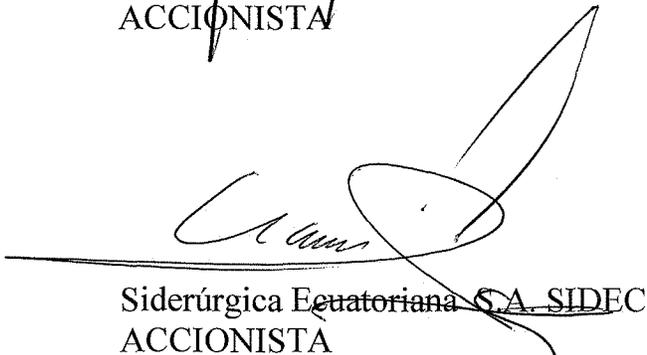
Eco. Luis Sucunagua P.
SECRETARIO-LIQUIDADOR



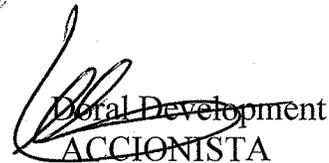
Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA
ACCIONISTA



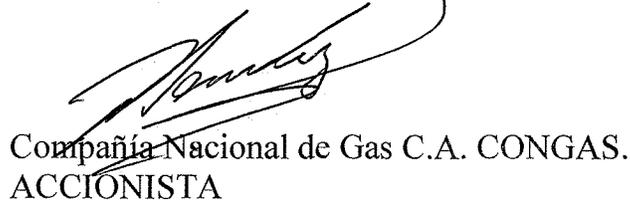
Economista Jorge Eljuri A.
ACCIONISTA



Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC
ACCIONISTA



Doral Development
ACCIONISTA



Compañía Nacional de Gas C.A. CONGAS.
ACCIONISTA